

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° QUILLON, viernes 18 enero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-23, 0-24
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-23,20-24

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TELEFONICA CHILE SA

RUT:90.635.000-9

LA SUMA DE \$:241.406

Y SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO TELEFONICO FIJO CORRESPONDIENTE A DIRECCION DEL CESFAM QUILLON Y SALA DE URGENCIA DEL CESFAM QUILLON, FACTURAS NROS.: 43007713 Y 43007715. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

	CONTABILICESE	сомо	SE	INDICA
--	---------------	------	----	--------

CHENTA		
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE
2152205005	Telefonia Fija	115.563
2152205005	Telefonía Fija	125.843
1110306	Banco Itau - Fondos Salud	

HABER RUT 90635000-9 F-43007713

90635000-9 F-43007715 90635000-9

DCTO.

311405 86

Banco Itau - Fondos Salud

241.406

TOTALES :

241.406

241.406

